



### **ACTA**

En Antofagasta a 30 de Septiembre de 2016, siendo las 09:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA 2015; Sra. Karla Pacheco Rivas, Jefa de Gabinete; Sra. Sara Paredes Alfaro, Vicerrectora Académica, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

# 01 Profesional o Técnico Publicista

Código Procedimiento: CM082
PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO
PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 21 al 28 de Septiembre de 2016, a saber:

### **REQUISITOS GENERALES**

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Profesional o Técnico Publicista.
- b) Titulado al momento de la postulación.
- c) Experiencia en el establecimiento de vínculos con otras organizaciones públicas y/o privadas.
- d) Experiencia en coordinación de eventos.
- e) Deseable: Manejo básico de: sistemas ofimáticos y uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs).
- f) Deseable: proactivo, responsable y comprometido.





# II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

# ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

# FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

- 1.1. <u>SUBFACTOR: Estudios y formación educacional</u>
  - a) Posee estudios formales relacionados al cargo. (SI: 30, NO: 0).
- 1.2. SUBFACTOR: Obtención de título.
  - b) Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).

### ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

### FACTOR: Experiencia laboral

- 2.1. <u>SUBFACTOR: Experiencia en el establecimiento de vínculos con otras organizaciones públicas y/o privadas.</u>
  - a) El profesional posee experiencia en el ámbito mencionado en el subfactor. (25 ptos.)
  - b) Sin experiencia laboral en el ámbito mencionado en el subfactor. (O ptos.)
- 2.2. SUBFACTOR: Experiencia en coordinación de eventos.
  - c) El profesional posee experiencia en el ámbito mencionado en el subfactor. (25 ptos.)
  - d) Sin experiencia laboral en el ámbito mencionado en el subfactor. (O ptos.)

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

**CIFRA DE MERITO** = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

### **PONDERACIONES:**

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
MÓNICA VALDÉS LEPE	50	50	100

### Observación:

No se presentaron más postulantes al cargo.





# **CONCLUSIÓN:**

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM082 para la contratación de 01 Profesional que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

NOMBRE: MÓNICA VALDÉS LEPE

• RUT: 10.567.845-2

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudi	os, formación y capacitación.		II. Revisión Cur	ricular de experiencia.			
FACTOR	Estudios, Formación Educ	acional y Capacitación.		Experi	encia Laboral			
SUBFACTOR	Estudios y formación educacional	Obtención de título.	TOTAL FACTOR I	Experiencia en el establecimiento de víncu con otras organizaciones públicas y privadas.		rdinación de eventos.	TOTAL FACTOR II	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee estudios formales relacionados al cargo. (SI: 30, NO: 0).	Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).		El profesional posee sin experiencia labo experiencia en el ámbito mencionado en el subfactor. (25 ptos.)	ral experiencia en e dimbito mencionado el subfactor. (2º ptos.)	laboral en el ámbito		
PUNTAJE MAX	30 0	20 0	50	i 25	0 25	5 0	50	100
Nombre Profesionales								
MÓNICA VALDES LEPE	30	20	50	25	25	5	So	100

Se puso término a la sesión, siendo las 09:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

CHIMARIAKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA

DIRECTOR DE PROYECTO

PROYECTO ANT 1555

KARLÂ ACHECO RIVAS JEÉE DE GABINETE GUILVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

JEFATURA DE GABINETE

SARA PAREDES ALFARO

EMVICERRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

VICERRECTOR

# ACTA DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONAL CM082 PROYECTO ANT 1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	os, formación y capacitación.		II. Revisión Curric	II. Revisión Curricular de experiencia.		
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.	acional y Capacitación.		Experien	Experiencia Laboral		11/22
SUBFACTOR	Estudios y formación educacional	Obtención de título.	TOTAL FACTOR	TOTAL FACTOR Experiencia en el establecimiento de vinculos l con otras organizaciones públicas y/o privadas.	Experiencia en coordinación de eventos.	TOTAL FACTOR II	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee estudios formales relacionados al cargo. (Sl: 30, NO: 0).	Se encuentra titulado al momento de la postulación (51. 20, NO: 0).		El profesional posee Sin experiencia labora experiencia en el ámbito en el ámbito mencionado en el Imencionado en e subfactor. (25 ptos.)	El profesional posee Sin experiencia laboral El profesional posee Sin experiencia laboral experiencia en el ámbito en el ámbito en el ámbito en el mencionado en el mencionado en el mencionado en el subfactor. (25 ptos.) subfactor. (0 ptos.)		
PUNTAJE MAX	30	0 20 0	50	25 0	25 0	20	100
Nombre Profesionales							
MÓNICA VALDES LEPE	30	20	50	. 25	25	20	100
	¢				And the Part of the Angel		



MARINKA VARAS PARRA DIRECTORA EJECUTIVA PROYECTO ANT1555 UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



